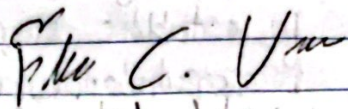




Respuesta. El Regidor Juan Hernandez expresa que se les apoye con hacer la visita y hacer un estudio, un aforo para ver que solución se les da. 11. Se cierra la sesión a los 6:38 p.m.
 Enmienda: Dada las observaciones de la Corporación Municipal solicita a la Seto de Presupuesto se pueda realizar cambio de nombre a los proyectos del traspaso entre cuenta de los proyectos; Construcción de una alcantarilla en el Barrio El Pedregal Sector 2, con un monto de ₡250,000.00 y Construcción de una alcantarilla en la Aldea Los Pintores con un monto de ₡80,000.00.


 Alcaldesa

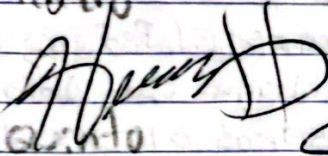



 Vice Alcaldesa



Argentina Hernández Chirinos
 Tercera Regidora


 Carlos





Secretaria M.

Acta Numero 165

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de abril del año 2024. Presidida por la Alcaldesa Señorita Nelly Maria Bonilla Velásquez, con asistencia del Vice Alcalde Flavio Cesar Varela Velásquez y los señores regidores: El Señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), la Señora Jessenia Odilio Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henri Yovany Rojas Maricao (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), en presencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez y la Comisionada Municipal Celina García, por ante la suscrita Secretaría Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por

Genial



el Señor Modesto Castro Iraguirre. 2. Comprobado el quorum de ley se da por iniciada la sesión a las 4:42 p.m. en el local que ocupa el Salón Municipal. 3. Se le brinda participación a la Seta de Contabilidad Ana Moreno presenta a la Corporación Municipal: A) Solicita la aprobación de la Rendición de Cuenta al I Trimestre 2024, el que se detalla a continuación: Rendición de Cuenta al I Trimestre 2024.

Saldo Inicial del Periodo	L. 1,500,901.26
Entrada de Efectivo del Periodo	L. 14,425,526.04
Disponible Total	L. 15,926,427.30
Pagos del Periodo	L. 4,597,437.01
Saldo Final del Periodo	L. 11,328,990.29

La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar la Rendición de Cuenta al I Trimestre año 2024. B) También solicita a la Corporación Municipal la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado del I Trimestre año 2024. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado al I Trimestre año 2024. Se le brinda participación al Tesorero Municipal Carlos Alvarado presenta informe de Ingreso y Egreso correspondiente al mes de marzo 2024, obteniendo un ingreso corriente de L. 319,231.52 y un egreso de L. 2,047,747.96. También informa que el día 12 de este mes se recibió 3 depósitos por la cantidad de L. 2,010,715.78, cada uno correspondiendo a los meses de enero, febrero y marzo, siendo un total de L. 6,032,147.34, correspondiente a la I Transferencia del año 2024, mas L. 500,000.00 del Fondo de Emergencia, en total hubo transferencia de L. 6,532,147.34 de la I Transferencia 2024, mas el Fondo de Emergencia. 5. La Alcaldesa solicita a la Corporación que se resuelva el pago de horas extras del chofer Municipal ya que el realiza trabajos fuera de su horario normal, pide la palabra el Regidor Juan Hernández expresa que se haga como tiempo extra, que presente su bitácora con fotos y comprobantes para que justifique su pago y se haga un registro en el biómetro. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se va a consultar primero con el tribunal para darle una respuesta. 6. Solicitudes: A) El Señor Rodolfo Macías Bonilla solicita a la Corporación



Municipal ayuda con un bono mensual, para poder pagar sus gastos ya que es un paciente con insuficiencia Renal Crónica y recibe tratamiento de hemodialisis durante 4 horas por Sesión los días martes, jueves y Sábado en Diálisis de Honduras de Siguatepeque. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se realice un censo para determinar la población con Insuficiencia Renal, para dar una respuesta. B) El Dr. Humberto Carbajal Jefe del CIS Pablo R. Barahona Lamani, solicita a la Corporación Municipal un aire Acondicionado para la Oficina de Salud Ambiental ya que dicha oficina no cuenta con ventilación, por lo que se solicita un aire acondicionado para darle solución a la problemática de este espacio físico. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar solicitud de compra de aire acondicionado para la Oficina de Salud Ambiental ubicada en el CIS Pablo R. Barahona Lamani. C) La Licenciada Condelaria Acosta en su condición de Directora Municipal de Salud informa a la Corporación que el Dr. Humberto Carbajal se retira a vacaciones del 08 de abril al 20 de mayo, también informa que el Dr. José David Valladares se encuentra brindando asistencia médica al Centro de Salud de la Aldea de Valladolid y el solicita que se le brinde apoyo con traslado para movilizarse y brindar asistencia médica en el CIS Lamani, para cubrir vacaciones del Dr. Carbajal, 3 a 3 veces por semana según la necesidad que se presente. La Alcaldesa expresa que la Secretaría de Salud lo que está pidiendo es combustible por mientras el este viajando hacia aquí hasta que obtenga la plata, porque todavía no tiene plata, esta por contrato. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar solicitud de apoyo al Dr. José David Valladares, con un monto de L. 800.00 semanal a partir del 08 de abril del presente año. D) El Regidor Juan Ramiro Velasquez expresa que anteriormente se había realizado una solicitud por parte del Instituto Polivalente Lamani de movilización y solicita a la Corporación que respuesta se tiene. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se revise el presupuesto para dar una respuesta. E) La Profesora Argentina Hernandez expresa que en una reunión de Corporación se solicitó a la Empresa Cable Martínez Internet para la



Escuela Herminio Velásquez y todavía no les han dado una solución y ya van a llegar a instalar las computadoras para los niños y si no se cuenta con el internet no quedarán activas por lo que es de urgencia. El Regidor Juan Hernández expresa que si la empresa de Cable Martínez no le dan una respuesta él se compromete a darlo él. 7. La Alcaldesa informa a la Corporación que por parte de la Secretaría de Infraestructura Terrestre (SIT) se realizará arreglo de la calle V279, para brindar un mejor acceso a las personas que viajan desde las Aldeas y caseríos, por gestión que se ha estado haciendo. 8. Se le brinda participación al señor Juan Angel Velásquez expresa que hace tiempo consiguió aproximadamente 20 volquetes de tierra para la calle de Las Comas el cual beneficiara a muchas propietarios agricultores y ganaderos y se viene el invierno. Y lo que se necesita es una maquina que pueda ayudarnos arreglar la calle. También solicita que la Corporación vaya viendo como sacan el tubo de las aguas negras que pasa por la propiedad ya que se piensa construir y no quiero que ese tubo afecte y solicita que lo reubiquen, pide la palabra el Regidor Modesto Castro expresa que el esta de acuerdo en que se envíe maquinaria para arreglarles la calle ya que tiene la tierra para dicho arreglo, solo sería regarla, pero con lo de la tubería de aguas negras su padre dio el permiso para que la tubería pasara por su propiedad en una reunión de Corporación y el cual se encuentra en un punto de acta, cuando se inicio el proyecto se convoco a todos los propietarios y la Corporación aprobó lo que el dijo y ya quedo con el compromiso. El señor Juan Angel Velásquez expresa que el no firmo ningún documento y lo que quiere es que se modifique eso porque ya esta lotificado y ellos no cuentan con el servicio de aguas negras y esa tubería queda casi extinta que estuviera bien profunda no habría problema, la Alcaldesa expresa que lo primero es que hay que revisar los acts y que vaya la Jefa de Proyecto y la UMA a revisar. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que vaya a realizar inspección la Jefa de Proyecto en conjunto con la UMA en donde se encuentra la tierra para el arreglo de la calle y que realicen inspección de la tubería de



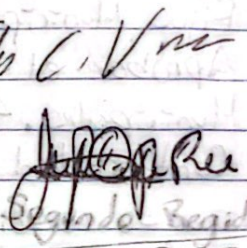
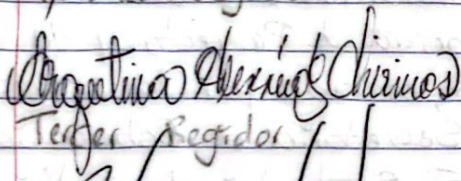
aguas negras de la Propiedad del señor Juan Ángel Velásquez. 9. La Asesora Legal le informa a la Corporación, que se llegó a un acuerdo conciliatorio con ex-empleados subsidiados en Educación de la anterior administración, quienes habían demandado vía etapa judicial, por lo que se llegó a un acuerdo conciliatorio por un monto de dos millones y medio con 14 personas de demanda desde el 2022, los cuales se pagaron en 3 pagos de acuerdo como venga la transferencia. Así mismo informa que se llegó a una conciliación con la señora Miriam Larissa David quien fungió en el cargo de Jefa de Justicia Municipal y demandó de igual manera vía judicial por lo que se llegó a un acuerdo conciliatorio de ₡ 750,000.00 pagado en dos partes. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar pago de acuerdos conciliatorios con ex-empleados subsidiados en Educación y primer pago a la señora Miriam Larissa David quien fungió en el cargo de Jefa de Justicia Municipal. 10. La Alcaldesa solicita a la Secretaría Municipal que lleve un correlativo de las constancias que se extienden en el Departamento y las constancias de Unidad se hagan solamente a personas residentes del Municipio, para llevar un mejor control de ello. 11. La Alcaldesa expresa que se ha reunido con el Padre Henry para que preste un espacio en el Centro Abel Letama para que pueda iniciar la Clínica de la niñez y la Juventud, el se reunirá con el consejo Parroquial y nos dará una respuesta para así ya poder dar inicio con la clínica y poderla acondicionar, al igual se está pendiente con la Universidad para que nos ayuden con un abogado y un médico o buscar la forma de llegar a un acuerdo con uno de los médicos ya que hay dos de ver como se apoya en esta área. 12. La Profesora Argentina Hernández solicita apoyo para la Profesora Sandra Moreno ya que esta presentando problemas con la matrícula en la Escuela que se encuentra asignada que es en Lagunetas 1 y solicita un maestro pagado por la Alcaldía para que pueda ir a sacar la matrícula, porque no hay matrícula ya que no puede ir porque está siendo amenazada, la Alcaldesa expresa que por parte de la Departamental hagan la solicitud por escrito para poderles ayudar donde se exponga la situación de la Profesora, por parte de ella ha ido a visitar al

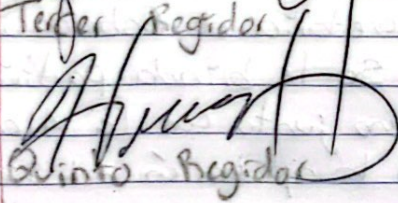


Departamental y no se le ha podido hallar pero ~~seguir~~ insistiendo para poder darle una solución al problema de la Profesora Sandra. La Profesora Argentina Hernández expresa que se ha debido ir avanzando ya que ha otras personas se les ha hecho una resolución y a ella nada y se le pide levantar un acta de abandono porque ha ella no se le ayuda, También solicita que si se va a entrar un maestro a la Escuela de Los Pintores, sean maestros de los que ya han estado, porque a los niños les cuesta adaptarse a un nuevo maestro. La Alcaldesa expresa que se ha estado esperando un oficio de parte de la Departamental para poder enviar un maestro a la Escuela de Lagunetas 1. 13. Se cierra la sesión a las 7:05 p.m.









Acta Numero 166

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Lamaní, Departamento de Comayagua, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por la Alcaldesa Nelly María Bonilla Velasquez, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Flavio Cesar Varela Velasquez y de los Señores Regidores: El Señor Juan Antonio Hernandez (Primer Regidor), Señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernandez Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henri Yovany Rojas Marias (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velasquez Martinez (Sexto Regidor), en presencia de la Asesora Legal Ingrid Martinez, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1. Oración

Genial